

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001 ✓
			VERSIÓN:	4 ✓
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026 ✓

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1513 DEL 26 DE ENERO DE 2026 ✓		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS ✓
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026 ✓	HASTA	30/06/2026 ✓

I. DATOS DEL CONTRATO				
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE AMBIENTE ✓		Espacio para sello	
Nombre Contratista	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ ✓			
No. Identificación (CC – NIT)	79.969.007 ✓			
Objeto Contratual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META SAMDRPA 10 DEL PDM "EL DESARROLLO ES EL PLAN" DE LA CIUDAD DE SOACHA (SAMDRPA 64). ✓			
Valor total del Contrato*	\$	23.484.000,00	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	SEIS (6) MESES ✓		Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	6 ✓			
Valor del pago en numeros	\$	3.914.000,00 ✓		
Valor del pago en letras	TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ✓			
No. CRP y fecha de expedición	1624 de 26/01/2026 ✓		4400 de 25/05/2026 ✓	
No. Del rubro de CRP	0114-2.3.32.04.048.10.2.3.2.02.02.009.94900-2 ✓		0114-2.3.32.04.048.10.2.3.2.02.02.009.94900-98 ✓	
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	N.A. ✓			
Fecha de Inicio contrato:	27 de enero de 2026 ✓		Fecha de Terminación contrato:	26 de julio de 2026 ✓
Dependencia:	CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL ✓			
Supervisor – Cargo:	JOSE DIEGO RODRIGUEZ ROJAS - DIRECTOR DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL ✓			
Nombre de entidad financiera para pago	DAVIVIENDA ✓		Actividad economica CIU	7010 ✓
Numero de cuenta	2300204670 ✓		Regimen en ventas	NO Responsable de IVA ✓
Tipo de cuenta	AHORROS ✓		No. Factura	N.A.

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.
**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Estructurar los lineamientos técnicos, metodológicos y funcionales requeridos para la implementación del Sistema de Información para la vigilancia y control de las actividades mineras, industriales y comerciales de alto impacto en la ciudad de Soacha.	Para el periodo supervisado de JUNIO 2026 se soporta la actividad: 20260627 correo socializacion COPIAS NO OFICIALES DE INSTRUCTIVOS - DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL - ESTRUCTURACION SISTEMA DE INFORMACION CNO INSTRUCTIVO DE CONFIGURACIÓN DEL FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN SURVEY123 CNO INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN DE DASHBOARDS EN ARCGIS EXPERIENCE BUILDER (DEVELOPER EDITION).docx	"Enlace de consulta de soportes y evidencias JUNIO 2026: https://alcaldiasoacha.sharepoint.com/:f/r/sites/SECRETARIADEAMBIENTE/DIRECCION%20DE%20CONTROL%20Y%20VIGILANCIA%20AMBIENTAL/3.%20REPOSITORIO/CENSO%20VIGILANCIA/2026/CUENTAS%20DE%20C OBRO%202026/CONTRATO%201513%20DE%202026%20-%20JUAN%20GABRIEL%20RODRIGUEZ%20PEREZ/2.%20JUNIO%202026%20contrato%201513%20de%202026?csf=1&web=1&e=hoSW0w

- Pete Atención
- Anexos

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001 ✓
			VERSIÓN:	4 ✓
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026 ✓

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1513 DEL 26 DE ENERO DE 2026 ✓		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS ✓
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026 ✓	HASTA	30/06/2026 ✓
2. Caracterizar, validar y consolidar la información derivada de censos industriales, actividades económicas existentes en el municipio y la estructura ecológica principal.	Para el periodo supervisado de JUNIO 2026 se soporta la actividad: 20260627 correo socializacion COPIAS NO OFICIALES DE INSTRUCTIVOS - DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL - ESTRUCTURACION SISTEMA DE INFORMACION CNO INSTRUCTIVO PARA LA VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS.docx			"Enlace de consulta de soportes y evidencias JUNIO 2026: https://alcaldiasoacha.sharepoint.com/f/r/sites/SECRETARIADEAMBIENTE/DIRECCION%20DE%20CONTROL%20Y%20VIGILANCIA%20AMBIENTAL/3.%20REPOSITORIO/CENSO%20VIGILANCIA/2026/CUENTAS%20DE%20C OBRO%202026/CONTRATO%201513%20DE%202026%20-%20JUAN%20GABRIEL%20RODRIGUEZ%20PEREZ/2.%20JUNIO%202026%20contrato%201513%20de%202026?csf=1&web=1&e=hoSW0w
3. Normalizar las bases de datos que soportan la clasificación de impactos ambientales, garantizando su interoperabilidad con las herramientas tecnológicas definidas por la entidad.	Para el periodo supervisado de JUNIO 2026 se soporta la actividad: 20260627 correo socializacion COPIAS NO OFICIALES DE INSTRUCTIVOS - DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL - ESTRUCTURACION SISTEMA DE INFORMACION CNO Instructivo ESTANDARIZACIÓN DE CAPTURA DE DIRECCIONES Y CALIDAD DEL DATO ESPACIAL			"Enlace de consulta de soportes y evidencias JUNIO 2026: https://alcaldiasoacha.sharepoint.com/f/r/sites/SECRETARIADEAMBIENTE/DIRECCION%20DE%20CONTROL%20Y%20VIGILANCIA%20AMBIENTAL/3.%20REPOSITORIO/CENSO%20VIGILANCIA/2026/CUENTAS%20DE%20C OBRO%202026/CONTRATO%201513%20DE%202026%20-%20JUAN%20GABRIEL%20RODRIGUEZ%20PEREZ/2.%20JUNIO%202026%20contrato%201513%20de%202026?csf=1&web=1&e=hoSW0w
4. Realizar el control de calidad de la información recolectada, mediante procedimientos de verificación, detección de inconsistencias, análisis de errores y ejecución de ajustes que aseguren la integridad y confiabilidad de los datos	Para el periodo supervisado de JUNIO 2026 se soporta la actividad: 20260627 correo socializacion COPIAS NO OFICIALES DE INSTRUCTIVOS - DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL - ESTRUCTURACION SISTEMA DE INFORMACION CNO INSTRUCTIVO DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD DE BASES DE DATOS			"Enlace de consulta de soportes y evidencias JUNIO 2026: https://alcaldiasoacha.sharepoint.com/f/r/sites/SECRETARIADEAMBIENTE/DIRECCION%20DE%20CONTROL%20Y%20VIGILANCIA%20AMBIENTAL/3.%20REPOSITORIO/CENSO%20VIGILANCIA/2026/CUENTAS%20DE%20C OBRO%202026/CONTRATO%201513%20DE%202026%20-%20JUAN%20GABRIEL%20RODRIGUEZ%20PEREZ/2.%20JUNIO%202026%20contrato%201513%20de%202026?csf=1&web=1&e=hoSW0w
5. Participar en mesas técnicas, comités y espacios interinstitucionales destinados al diseño, ajuste y puesta en operación del sistema de información en la plataforma oficial de la Alcaldía,	Para el periodo supervisado de JUNIO 2026 se soporta la actividad: 20260611 Reunion Programación survey 123 y survey Connect 20260616 Reunion programacion SURVEY 123 Y SURVEY CONNECT 20260626 reunion arc gis tableros de control			"Enlace de consulta de soportes y evidencias JUNIO 2026: https://alcaldiasoacha.sharepoint.com/f/r/sites/SECRETARIADEAMBIENTE/DIRECCION%20DE%20CONTROL%20Y%20VIGILANCIA%20AMBIENTAL/3.%20REPOSITORIO/CENSO%20VIGILANCIA/2026/CUENTAS%20DE%20C OBRO%202026/CONTRATO%201513%20DE%202026%20-%20JUAN%20GABRIEL%20RODRIGUEZ%20PEREZ/2.%20JUNIO%202026%20contrato%201513%20de%202026?csf=1&web=1&e=hoSW0w

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001/
			VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1513 DEL 26 DE ENERO DE 2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026
6. Presentar informes técnicos mensuales sobre el avance del Sistema de Información, detallando actividades ejecutadas, hallazgos, productos entregados y recomendaciones para la toma de decisiones.	Para el periodo supervisado de JUNIO 2026 se soporta la actividad:		"Enlace de consulta de soportes y evidencias JUNIO 2026:	
	20260622 JUSTIFICACIÓN PARA COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META SAMDRPA 10 DEL PDM _EL DESARROLLO ES EL PLAN_ DE LA CIUDAD DE SOACHA (SAMDRPA 64).docx		https://alcaldiasoacha.sharepoint.com/:f/r/sites/SECRETARIADEAMBIENTE/DIRECCION%20DE%20CONTROL%20Y%20VIGILANCIA%20AMBIENTAL/3.%20REPOSITORIO/CENSO%20VIGILANCIA/2026/CUENTAS%20DE%20C OBRO%202026/CONTRATO%201513%20DE%202026%20-%20JUAN%20GABRIEL%20RODRIGUEZ%20PEREZ/2.%20JUNIO%202026%20contrato%201513%20de%202026?csf=1&web=1&e=hoSW0w	
7. Coadyuvar la proyección de respuestas de solicitudes, quejas, denuncias y peticiones presentadas por la ciudadanía, entidades de control y vigilancia y autoridades administrativas que requieran elementos del sistema de información.	20260627 correo socializacion COPIAS NO OFICIALES DE INSTRUCTIVOS - DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL - ESTRUCTURACION SISTEMA DE INFORMACION		"Enlace de consulta de soportes y evidencias JUNIO 2026:	
	correo justificacion meta 10 20260626 informe junio meta 10		https://alcaldiasoacha.sharepoint.com/:f/r/sites/SECRETARIADEAMBIENTE/DIRECCION%20DE%20CONTROL%20Y%20VIGILANCIA%20AMBIENTAL/3.%20REPOSITORIO/CENSO%20VIGILANCIA/2026/CUENTAS%20DE%20C OBRO%202026/CONTRATO%201513%20DE%202026%20-%20JUAN%20GABRIEL%20RODRIGUEZ%20PEREZ/2.%20JUNIO%202026%20contrato%201513%20de%202026?csf=1&web=1&e=hoSW0w	
		Para el periodo supervisado de JUNIO 2026, la actividad no aplica y no fue requerida durante este periodo.		

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	junio	¿LE HAN RECONOCIDO	No
No. Planilla	1082123685	Entidad que lo reconoció:	N.A.
ITEM	ENTIDAD	¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y	No
SALUD	FAMISANAR	No. De Planilla	N.A.
PENSIÓN	PROTECCION		
ARL	AURORA		

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		PAGO ANTICIPADO	
VALOR INICIAL	\$ 15.656.000,00	ANTICIPO 1	0
VALOR ADICIONES	\$ 7.828.000,00	ANTICIPO 2	0
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$ 23.484.000,00	TOTAL ANTICIPOS	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 20.091.867,00	AMORTIZACIONES	0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	86%	POR AMORTIZAR	0
SALDO POR EJECUTAR	\$ 3.392.133,00		

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO: GF-FR-001 ✓
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		VERSIÓN: 4 ✓
			FECHA DE APROBACIÓN: 16/03/2026 ✓
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1513 DEL 26 DE ENERO DE 2026 ✓	TIPO DE CONTRATO HASTA	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 1/06/2026 ✓		30/06/2026 ✓

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el período exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: JUNIO DE 2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: JOSE DIEGO RODRIGUEZ ROJAS
CARGO: DIRECTOR DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL
CEDULA DE CIUDADANIA: 79426935
FECHA DE SUPERVISIÓN: 01 al 30 de JUNIO de 2026

NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE:
CARGO:
CEDULA DE CIUDADANIA:
FECHA DE SUPERVISIÓN:

NOMBRE CONTRATISTA:
CARGO O PERFIL:
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. DE CONTACTO:

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ
PROFESIONAL 1
79969007
3104823027

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO		GF-FR-F006	
		VERSIÓN		3	
		FECHA DE APROBACIÓN			
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	DD	MM	AA	
	19	9	2025		

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No **79.969.007** de **BOGOTA** en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes **01 al 30 de JUNIO de 2026**

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1513	27/01/2026	26/05/2026	15.656.000	-
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1513	27/05/2026	26/07/2026	7.828.000	3.914.000

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI ☐ NO ☒ , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

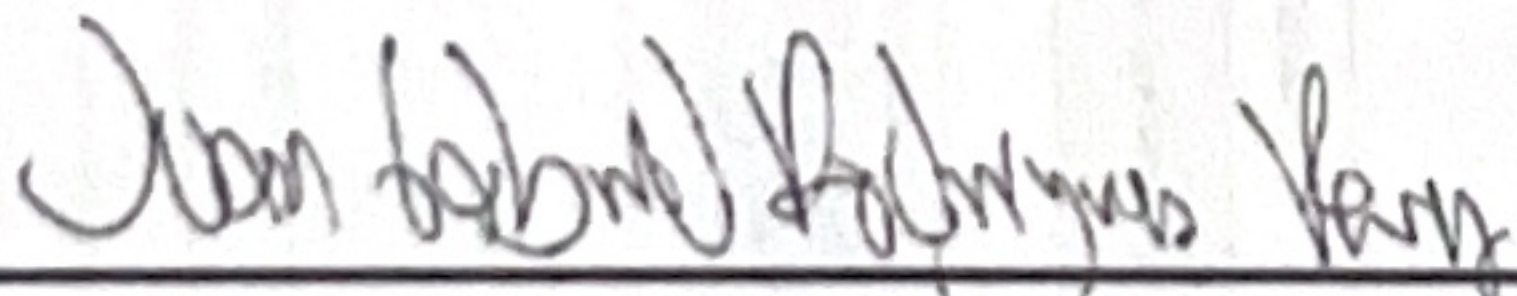
RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	X
--------------------	--	-----------------------	---

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente Certificación se expide en **JUNIO DE 2026**

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.



FIRMA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ

C.C. 79969007 DE BOGOTA

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL		Código	GJ-FR-019
			Versión	2.0
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO CELEBRADO		Fecha de Aprobación	
			23	07 2024

ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN N°01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°1513-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.969.007 DE BOGOTA.

CLÁUSULA PRIMERA – ADICIÓN: Adicionar al valor estipulado en la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios profesionales N°.1513-2026 la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$7.828.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, territorial y costos directos o indirectos si a ello hubiera lugar, quedando el contrato por un valor total de: **VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$23.484.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.**

CLÁUSULA SEGUNDA – IMPUTACION PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la Imputación Presupuestal Vigencia 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal N°. 3165 del 23 de abril del 2026, por valor **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$7.828.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** del presupuesto de Gastos- Inversión de la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal, rubro 0114 - 2.3.32.04.048.10.2.3.2.02.02.009.94900 – 98 Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p. el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.

CLÁUSULA TERCERA – PRÓRROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales N°. **1513-2026**, por un término de **DOS (2) MESES**, quedando el contrato por un plazo total de **SEIS (6) MESES**. Así las cosas, la prórroga empezará a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del término de ejecución del contrato, esto es, desde el 27 de mayo hasta el 26 de julio de 2026.

CLÁUSULA CUARTA – MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios Profesionales N° **1513-2026** la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de **VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$23.484.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** incluidos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales propias del servicio y las obligaciones tributarias a que haya lugar. Este valor se encuentra respaldado presupuestalmente mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. **1809 del 16 de enero de 2026**, por valor de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$15.656.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** y No 3165 del 23 de abril del 2026, por valor de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$7.828.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** del presupuesto de Gastos-Inversión Secretaria de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal, Rubro No 0114 - 2.3.32.04.048.10.2.3.2.02.02.009.94900 – 98 Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p. el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del MUNICIPIO.

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código	GJ-FR-019			
		Versión	2.0			
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO CELEBRADO	Fecha de Aprobación				
		23	07	2024		

ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN N°01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°1513-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.969.007 DE BOGOTA.

CLÁUSULA QUINTA – MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula SEGUNDA del contrato de prestación de servicios profesional N° 0913-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de **SEIS (6) MESES** sin que supere el 31 de diciembre de 2026. Dicho término será contado a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución.

CLÁUSULA SEXTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente prórroga y adición N° 01 del contrato de prestación de servicios profesionales N° 1513-2026, requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro presupuestal.

CLÁUSULA SÉPTIMA – ANEXOS DE LA ADICIÓN Y PRORROGA: Hacen parte integral los siguientes documentos: **A.** Solicitud y justificación de la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato de prestación de servicios profesionales N° 1513-2026; **B.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3165 del 23 de abril del 2026. **C.** Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas del Contratista, REDAM, certificado de inhabilidades por delitos sexuales, exámenes médicos ocupacionales y antecedentes profesionales cuando aplique.

CLÁUSULA OCTAVA – PUBLICACION: La presente adición, prórroga N°. 01 al contrato de prestación de servicios profesionales N°. 1513-2026 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA NOVENA – VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA – FIRMA DEL MODIFICATORIO ELECTRÓNICO: las partes aceptan de común acuerdo suscribir el presente modificadorio a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

REVISÓ: John Fredy Gomez – Abogado Secretaria Jurídica

ELABORÓ: Juan Sebastián Barrera Orjuela – abogado contratista 1356-2026 SAMDRPA 

		GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO: VERSIÓN: 1 -		GT-PA-010						
				FECHA DE APROBACIÓN		19/09/2025						
FORMATO DE AMORTIZACIÓN GENERAL												
CONTRATISTA	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ	OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META SAMDRPA 10 DEL PDM "EL DESARROLLO ES EL PLAN" DE LA CIUDAD DE SOACHA (SAMDRPA 64).									
NUMERO Y FECHA DE CONTRATO		1513 DEL 26 DE ENERO DE 2026		VALOR INICIAL CONTRATO \$ 15.656.000,00								
PLAZO DE EJECUCION		SEIS (6) MESES		ADICION 1 \$ 7.828.000,00								
FECHA DE INICIO CONTRATO		27/01/2026		ADICION 2								
FECHA DE FINALIZACION CONTRATO		26/07/2026		VALOR TOTAL CONTRATO \$ 23.484.000,00								
BALANCE FINANCIERO												
CDP	CRP	CODIGO PRESUPUESTAL COMPLETO	RECURSO	VALOR	ACTA PARCIAL 1	ACTA PARCIAL 2	ACTA PARCIAL 3	ACTA PARCIAL 4	ACTA PARCIAL 5	ACTA PARCIAL 6	TOTAL AMORTIZACION	SALDO
1809 - 2026	1624 - 2026	0114-2.3.32.04.048.10.2.3.2.02.02.009.949	ORDINARIO	\$ 15.656.000,00	\$ 521.867,00	\$ 3.914.000,00	\$ 3.914.000,00	\$ 3.914.000,00	\$ 3.392.133,00	-	\$ 15.656.000,00	\$ -
3165-2026	4400 - 2026	0114-2.3.32.04.048.10.2.3.2.02.02.009.949	ORDINARIO BALANCE	\$ 7.828.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 521.867,00	\$ 3.914.000,00	\$ 4.435.867,00	\$ 3.392.133,00
TOTAL CONTRATO				\$ 23.484.000,00	\$ 521.867,00	\$ 3.914.000,00	\$ 3.914.000,00	\$ 3.914.000,00	\$ 3.914.000,00	\$ 3.914.000,00	\$ 20.091.867,00	\$ 3.392.133,00
Firma: 												
SEBASTIAN ANDRES SOSA ACOSTA SECRETARIO DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL												
Proyecto Juan Gabriel Rodriguez Perez - CTO 1513 de 2026 Aprobó JOSE DIEGO RODRIGUEZ ROJAS DIRECTOR DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL 												